



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 03 de Diciembre de 2.020.-

Expte. N° 65/20 Letra "C"

ORDENANZA N° 32/20.-

VISTO:

LA intensa circulación de tránsito en la intersección de la Av. Santa María del Iguazú y la Av. Papa Francisco, y

CONSIDERANDO:

QUE ante el fuerte crecimiento demográfico de la ciudad, en el que el automotor y de moto vehículos ha aumentado considerablemente, ocasionando innumerables dificultades en la fluidez del tránsito en las arterias de mención y siendo las mismas, vías de acceso importantes que llevan hacia el centro de la ciudad y hacia los diferentes barrios; y

QUE es necesaria la instalación de un semáforo en el cruce antes mencionado, para evitar accidentes futuros con los transeúntes y regular el flujo vehicular; y

QUE es deber de este Cuerpo adoptar los medios necesarios para la prevención de accidentes.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

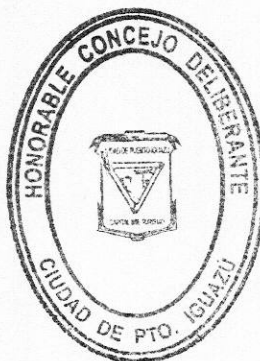
ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a instalar un semáforo de tres tiempos, en la intersección de las Av. Papa Francisco y la Av. Santa María del Iguazú de nuestra Ciudad, en un plazo no mayor de seis (6) meses, a contar de la fecha de promulgación de la presente ordenanza.-

ARTICULO 2º: TRAMITASE ante los organismos correspondientes la colocación de alumbrado público para dicha zona.-

ARTICULO 3º: LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente, se imputaran al rubro de Obras y Servicios Públicos del presupuesto vigente.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE, Comuníquese, al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos que correspondan. Cumplido Archívese.-

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan Jose
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L. S. Fº 86-87 C/FS -d-	
Expte. 86/20	Letra HCD
ENTRO	SALIO
Día	Día 04
Mes	Mes 12
Año	Año 2020

Municipalidad de Pto. Iguazú	
Mesa de Entrada y Salida	
Expte. 80/20	Letra HCD
ENTRO	SALIO
Día 04	Día
Mes 12	Mes
Año 2020	Año